

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PUEBLA

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de Mayo de 2021

(Cifras en pesos)

DEMANDAS:

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Diciembre de 2010, los pasivos contingentes, consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Por lo que en caso de existir obligaciones por estos conceptos, el Municipio de San Martín Texmelucan, las reconoce en el ejercicio que se pagan, derivado a que en ese momento se afecta al Presupuesto de Egresos vigente.

JUICIOS:

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Diciembre de 2010, los pasivos contingentes, consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Por lo que en caso de existir obligaciones por estos conceptos, el Municipio de San Martín Texmelucan, las reconoce en el ejercicio que se pagan, derivado a que en ese momento se afecta al Presupuesto de Egresos vigente.

AVALES:

A la fecha el Municipio de San Martín Texmelucan, no funge como aval en alguna operación relacionada al ejercicio con sus funciones.

GARANTÍAS:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
LÓRENA MICOPI MASTRETTA  
PRESIDENTA MUNICIPAL SUPLENTE  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MARTÍN  
TEXMELUCAN 2018-2021

  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MARTÍN  
TEXMELUCAN 2018-2021

  
MARIA ISABEL GARCIA RAMOS  
TESORERA MUNICIPAL  
TESORERÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE.  
2018 - 2021

DAVID ALVARADO LIMON  
SECRETARIO GENERAL